

PRECARIEDAD DE INGRESOS



América Solidaria y la superación de la pobreza

En 2016, **46.5%** de las niñas, niños y jóvenes entre 0 a 14 años en América Latina se encontraban en situación de pobreza.
(CEPAL 2017)

En América Solidaria, trabajamos junto a diversas alianzas; voluntarios, organizaciones, empresas, entre otras, para superar la pobreza infantil en el continente con un enfoque intercultural.

Es urgente trabajar juntos en esta causa, erradicar la precariedad de ingresos, como un paso crucial para el cumplimiento de nuestra visión, “un continente donde no existan niñas o niños en situación de pobreza.”

Resumen

En esta presentación, encontrarás la siguiente información sobre el trabajo de América Solidaria en relación a la causa de **Precariedad de ingresos**:

1. Precariedad de ingreso

- a. Derechos asociados
- b. Definiciones
- c. Relación con la pobreza multidimensional
- d. Causas de la precariedad de ingresos
- e. Cifras mundiales y continentales
- f. Relación de la causa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2. Consecuencias y urgencia de la causa

3. Nuestras líneas de trabajo en relación a la causa: Proyectos y Subcausas

4. Llamado a la acción

5. Bibliografía

Derechos asociados a la causa

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad⁽³⁴⁾

Derechos asociados a la causa

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña

Artículo 3

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la II Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

Artículo 6

1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.
2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

Artículo 23

3. En atención a las necesidades especiales del niño impedido, la asistencia que se preste conforme al párrafo 2 del presente artículo será gratuita siempre que sea posible, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las otras personas que cuiden del niño, y estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.

Derechos asociados a la causa

Artículo 27

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.

3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda⁽³⁵⁾

EL INGRESO

El ingreso de una persona incluye todas las formas de ingreso monetario: salarios, sueldos, pensiones de jubilación, rendimientos de inversiones, etc.

*Está directamente relacionado la mayoría de las veces al trabajo de las persona y por lo tanto, a su habilidad para entrar y mantenerse como parte de la fuerza del trabajo
(CEPAL)⁽¹⁾*

Definiciones de la precariedad de ingresos

¿Qué es el ingreso familiar?

Por lo general, se mide el ingreso con respecto a las familias y no al individuo, y se ajusta por el número de personas de una familia. Por eso, el ingreso familiar (también denominado ingreso del hogar) es una medición de los ingresos combinados de todas las personas en una casa o lugar de residencia⁽¹⁾⁽²⁾

Debido a la relación de dependencia con la familia, las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) son especialmente vulnerables cuando las familias tienen un ingreso familiar insuficiente.

¿Qué es la precariedad de ingresos familiares?

Precariedad de ingresos familiares representa la vulnerabilidad relacionada a vivir con ingresos mínimos o insuficientes y también incluye situaciones en las que las familias no tienen una fuente de ingresos dependiente y, por lo tanto, se afecta su calidad de vida.

Afecta la habilidad de una familia para cumplir las necesidades básicas, lo que tiene un impacto en sus vidas y el desarrollo de NNAJ en relación a seguridad, salud y educación, etc⁽³⁾⁽⁴⁾

Relación con la pobreza multidimensional

Pobreza de ingresos:

Comprendemos la pobreza económica como la falta de dinero suficiente para completar las necesidades básicas que se mide en un estándar internacional de cuánto dinero posee una familia para vivir por día⁽²⁾

La línea internacional de pobreza extrema es \$1.90 USD por día⁽⁴⁾

Sin embargo, la pobreza es mucho más que solamente las finanzas. Es una construcción humana en lo social, económico, cultural y relacional que se manifiesta a través de una serie de carencias que limitan el acceso de las familias a las oportunidades y el desarrollo pleno de sus capacidades; un fenómeno complejo directamente vinculado a la exclusión social, la desigualdad, la injusticia social y la vulneración de derechos.

Relación con la pobreza multidimensional

Pobreza de ingresos:

Representa la idea de que la pobreza es un concepto más allá de la falta de ingresos para satisfacer las necesidades de vida, más bien incluye las otras carencias que las personas experimentan en sus vidas en cuanto a educación, oportunidades de trabajo, salud y vivienda.

Está directamente relacionada con los derechos que cada persona tiene de vivir con dignidad y esperanza⁽⁵⁾⁽⁶⁾⁽⁷⁾

Tres dimensiones de la pobreza

Salud	Nutrición Mortalidad infantil
Educación	Años de escolaridad Asistencia escolar
Nivel de vida	Combustible para cocinar Saneamiento mejorado Agua potable Electricidad Condiciones básicas de vivienda Bienes

Implicancias de la precariedad de ingresos

Ninis, NNA que ni estudian, ni trabajan

“Se aprecia una fuerte correlación de los NINIs de acuerdo al nivel de ingreso per cápita de los hogares. Así, quienes pertenecen a los quintiles de menores recursos tienen más probabilidades de ser NINIs en comparación con quienes tienen más recursos”⁽⁸⁾

“La principal preocupación sobre la proporción de NINIs son los costos sociales de la exclusión de los principales mecanismos de integración social, como la escuela y el trabajo y la necesidad de políticas sociales para integrar a estos jóvenes a la sociedad”⁽⁸⁾

Trayectoria laboral de los jóvenes: transición de la escuela al trabajo

“Mejorar las características de la transición del mundo educativo al trabajo, sobre todo para jóvenes procedentes de hogares de bajos ingresos, es un instrumento potencialmente

poderoso para debilitar la transmisión intergeneracional de la pobreza y mejorar los indicadores de (des)igualdad”⁽⁸⁾

“Los trabajadores del quintil de ingresos más bajos tienen menos probabilidad de pasar del empleo informal al formal que los otros trabajadores, lo que significa que los jóvenes de hogares pobres están atrapados con mayor frecuencia en trabajos de mala calidad que los de los otros quintiles de ingreso”⁽⁹⁾

Personas en situación de discapacidad

“La pobreza puede aumentar el riesgo de discapacidad a través de problemas como la malnutrición, el acceso inadecuado a educación y atención de salud, condiciones laborales inseguras, ambientes contaminados y la falta de agua potable y saneamiento. En tanto, la discapacidad puede incrementar el riesgo de pobreza mediante factores como el desempleo y la falta de oportunidades educativas, menores salarios y costos de vida más elevados”⁽¹⁰⁾

Implicancias de la precariedad de ingresos

Niñas y niños trabajadores

“La pobreza y los choques económicos son los principales factores que impulsan a los niños a trabajar. Los hogares pobres tienen más probabilidades de tener que recurrir al trabajo infantil para satisfacer sus necesidades básicas y hacer frente a la incertidumbre”⁽¹¹⁾

“Los trabajadores jóvenes y las niñas y niños son especialmente vulnerables a los peligros en el lugar de trabajo. Son mucho menos capaces que los adultos de evaluar los riesgos...”⁽¹²⁾

“Muchos de los niños trabajadores provienen de familias rurales empobrecidas que deben emplear a cada miembro para sobrevivir; otros incluso trabajan en condiciones funestas de explotación sistemática en “talleres del sudor” y fábricas. Expuestos a materiales peligrosos, trabajando como servidumbre, muchos de estos jóvenes trabajadores mueren a una temprana edad. El “trabajo” infantil más destructivo es la prostitución”⁽¹³⁾

Trabajo decente:

“El trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las persona durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres”⁽¹⁴⁾

Causas de la precariedad de ingresos

La precariedad de ingresos y la pobreza son afectados por:

Factores interpersonales:

“El desempleo, la exclusión social y la alta vulnerabilidad de determinadas poblaciones a los desastres, las enfermedades y otros fenómenos que les impiden ser productivas”⁽³⁾

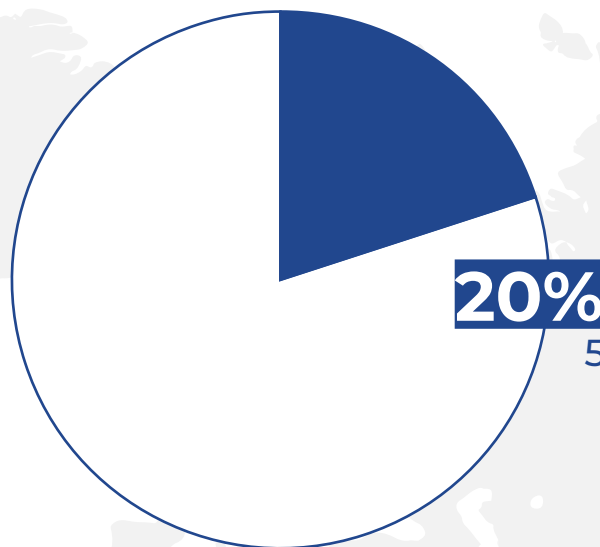
Factores estructurales:

- El estado de un país
- Estabilidad social y económica
- Historia del país - incluyendo esclavitud, colonialismo, etc⁽¹⁶⁾

Es un círculo vicioso

La carencia de recursos está asociada a la falta de oportunidades para el pleno desarrollo personal, y se reproduce en un círculo repetitivo de exclusión y vulnerabilidad que se transmite intergeneracionalmente.

Cifras del mundo



20% de las niñas y niños menores de 5 años vivían en extrema pobreza durante el año 2013⁽¹⁶⁾

En 2013, el 10,7 % de la población mundial, es decir **767 millones de personas**, vivía con **menos de US\$1,90 al día**⁽¹⁵⁾

Un total de **1.450 millones de personas** de 103 países son multidimensionalmente pobres. De estas personas, 48% son NNA menores de 17 años⁽¹⁷⁾

En todo el mundo, **152 millones** de NNA entre los 5 a 17 son víctimas del trabajo infantil; casi la mitad, 73 millones, están en **situación de trabajo infantil peligroso**⁽¹⁹⁾

En 2016, **solo el 28%** de las personas con discapacidad grave cobraban prestaciones de discapacidad, **solo el 22%** de las personas desempleadas recibían prestaciones de desempleo en todo el mundo y **solo el 41%** de las mujeres que dieron a luz recibieron prestaciones de maternidad⁽¹⁸⁾

Cifras del continente



En 2016, **30,7% de los habitantes de América Latina y el Caribe** y **46,7% de los NNA menores de 14 años** estaban en situación de pobreza⁽²¹⁾

En 2012, se estima que **28% de la población de América Latina** vivieron en pobreza multidimensional⁽²²⁾

En América, existen **10,7 millones de niños** en situación de trabajo infantil⁽²³⁾

Más de **1 de cada 4 jóvenes** entre 15 y 24 años de la región, están desempleados o son NINIS (Ni estudia, Ni trabaja) y de los que trabajan el **50%** lo hace en trabajos informales (sin protección social)⁽²⁴⁾

Según la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (Oiss), el desempleo de las personas en situación de discapacidad **llega hasta el 80%**⁽²⁵⁾

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Metas de Fin de la Pobreza⁽²⁶⁾ para el 2030 vinculados a nuestros proyectos:

1.1 - Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día

1.2 - Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales



1.3 - Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables

Metas de Trabajo Decente y Crecimiento Económico⁽²⁶⁾ para el 2030 vinculados a nuestros proyectos:

8.5 - Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

8.6 - Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Metas de Reducción de Desigualdades⁽²⁶⁾ para el 2030 vinculados a nuestros proyectos:

10.1 - Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

10.2 - Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición



Consecuencias y urgencia de intervención

“Los niños, en particular los más pequeños, son muy dependientes del cuidado de los adultos y permeables a todo lo que ocurre a su alrededor, especialmente en su familia y entorno más cercano. En ese contexto de dependencia, la familia (o entorno directo) juega un rol fundamental en proveer las condiciones de seguridad (entre ellas, las emocionales), económicas y materiales que requiere el desarrollo infantil”⁽¹⁶⁾

Consecuencias de corto plazo para NNA:

- Causar deficiencias en nutrición
- La falta de estimulación y aprendizaje temprano
- La exposición al estrés tiene implicancias para toda la vida

Consecuencias de largo plazo:

- Conducen a un desarrollo atrofiado, bajos niveles de habilidades necesarias para la vida y el trabajo, una productividad futura limitada como adultos y la transmisión de la pobreza a lo largo de las generaciones.

La pobreza y entonces la precariedad de ingresos representa la falta de libertad para cada persona que la experimenta



**Nuestro trabajo
en relación a la Precariedad
de Ingresos**

Países en los que estamos trabajando



- Estados Unidos
- Colombia
- Bolivia

Proyectos en esta causa

**Mi barrio, mi refugio: Protegiendo los derechos
de los niños y niñas del Barrio Alto Ventilla**

Bella Vista; La Paz, Bolivia

Subtema: Violencia y vulneración de derechos/
promoción y protección de derechos de la
infancia

Juntos podemos IND; Bogotá, Colombia

Subtema: Discapacidad

Proyecto Southwest Economic Solutions;

Estados Unidos

Subcausas en proyectos locales

Cada uno de nuestros proyectos está vinculado a una causa AS a nivel internacional y también a una subcausa local. Presentamos las subcausas que los países del sistema han identificado y compartido desde su trabajo de terreno respecto a los énfasis que cada proyecto tiene.

Violencia y vulneración de derechos/ promoción y protección de derechos de la infancia:

Cada NNA tiene el derecho de vivir con acceso a todas las necesidades básicas que depende de los ingresos de su familia o cuidador con quién vive.

NNA son los que están más afectados por la pobreza haciéndolos mucho más importantes cuando se trabaja para disminuir la causa y el impacto de la pobreza

Discapacidad:

La población con discapacidad sufre niveles más altos de pobreza y precariedad de ingresos (especialmente mujeres con discapacidad).

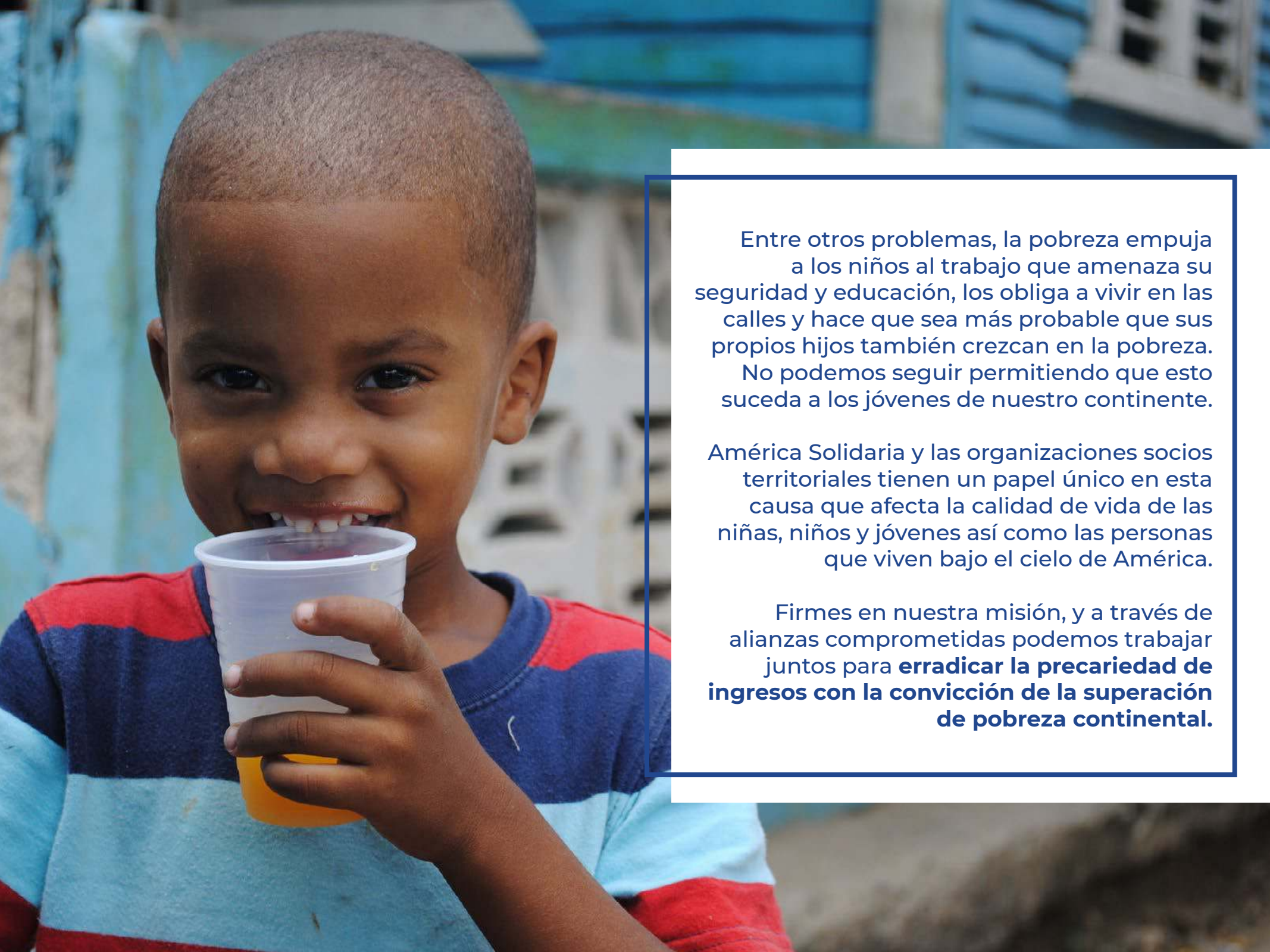
Para las personas en situación de discapacidad es más difícil para encontrar trabajo, y a menudo la vida de las familias con miembros que tienen algún tipo de discapacidad es más costosa⁽²⁷⁾

Llamado a la acción!

En todo nuestro continente, enfrentamos grandes cantidades de pobreza en todos los países. Aunque a menudo está oculto a la vista del público, esta pobreza afecta a los niños más que a los adultos debido a su dependencia de los ingresos de sus familias, por lo que es aún más importante que tomemos medidas contra las causas de la precariedad de ingresos.

Los niños enfrentan falta de libertad, dignidad y derechos humanos debido a la pobreza en toda la región en la que vivimos.





Entre otros problemas, la pobreza empuja a los niños al trabajo que amenaza su seguridad y educación, los obliga a vivir en las calles y hace que sea más probable que sus propios hijos también crezcan en la pobreza. No podemos seguir permitiendo que esto suceda a los jóvenes de nuestro continente.

América Solidaria y las organizaciones socios territoriales tienen un papel único en esta causa que afecta la calidad de vida de las niñas, niños y jóvenes así como las personas que viven bajo el cielo de América.

Firmes en nuestra misión, y a través de alianzas comprometidas podemos trabajar juntos para **erradicar la precariedad de ingresos con la convicción de la superación de pobreza continental.**

Bibliografía

1. **“Determinación del ingreso familiar, encuesta integrada de hogares 1997-1998.”** CEPAL. 1998.
2. **“Poverty.”** UNESCO.
3. **“Fin de la pobreza: Por qué es importante.”** Naciones Unidas.
4. **“Preguntas frecuentes: Actualización de la línea de pobreza.”** Banco Mundial.
5. **“Multidimensional Poverty Index.”** Oxford Poverty and Human Development Index.
6. **“Qué es Pobreza Multidimensional.”** Fundación Trascender.
7. **“¿Qué es el Índice de Pobreza Multidimensional?”** United Nations Development Project.
8. **“Trabajo decente y juventud en América Latina Políticas para la acción.”** 2013. OIT
9. **“Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: La transición de los jóvenes de la escuela al mercado laboral.”** CEPAL/OIT 2017
10. **“Discapacidad: Banco Mundial”**
11. **“Trabajo infantil y protección Social.”**
12. **“Generación segura y saludable.”** OIT. 2018.
13. **“Niños trabajadores.”** Unesco.
14. **“Trabajo decente.”** OIT
15. **“Pobreza.”** Banco Mundial.
16. **“Ending Extreme Poverty: a Focus on Children.”** UNICEF.
17. **“Global Multidimensional Poverty Index 2017.”** Oxford Poverty and Human Development Initiative. 2017.
18. **“Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.”** Naciones Unidas.
19. **“Estimación mundial sobre el trabajo infantil: Resultados y tendencias, 2012-2016”** Ginebra, septiembre de 2017.
20. **“La pobreza aumentó en 2016 en América Latina y alcanzó al 30,7% de su población, porcentaje que se mantendría estable en 2017”** CEPAL.
21. **“Pobreza: Panorama General.”** Banco Mundial.
22. **“A multidimensional poverty index for Latin America.”** Oxford Poverty and Human Development Initiative. 2015.
23. **“Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC): Datos y cifras.”**
24. **“Desempleo e informalidad asedian a los jóvenes de América Latina.”** OIT
25. **“Desempleo de personas con discapacidad en América Latina es alarmante”**
26. **“Objetivos de Desarrollo Sostenible”** Naciones Unidas.
27. **“Pobreza y discapacidad.”** Observatorio estatal de la discapacidad. 2015.
28. **“Rethinking Poverty: Report on the World Social Situation.”** Naciones Unidas. 2010.
29. **“Informe Mundial de la Discapacidad.”** 2011 OMS
30. **“Global Multidimensional Poverty Index 2017.”** Oxford Poverty and Human Development Initiative. 2017.
31. **“WDI 2017 Maps.”** Banco Mundial. 2017.
32. **“Pobreza: América Latina y el Caribe.”** Datos del Banco Mundial.
33. **“Medición multidimensional de la pobreza infantil.”** CEPAL, Naciones Unidas. 2017.
34. **“Declaración Universal de Derechos Humanos”**
35. **“Libro de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña”**